Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES **NÚMERO U160562** HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A									
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS											
FUNDAMENTO	UNIDOS MEX TER., 28 F	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER., 28 FRACCIÓN II, 29, 45 Y 7 DE LA LAASSP; 13 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA										
STATE OF STA	DIA	MES	· AÑO · Æ									
FECHA DE FALLO	15	DICIEMBRE	2016									

				VIGENCIA DI	EL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO	HADTA	DÍA	MES :	AÑO	
DEL	1	ENERO 2017		HASTA	31	DICIEMBRE	2017	
	TIPO D	E CONTRATO			DICTAMEN DE	DISPONIBILIDAD PRESUPU	ESTAL PREVIO	
				FOLIO		0000000503-20	017	
CE	CERRADO ()	ABIER (X	-	FECHA:		02 – SEPTIEMBRE	- 2016	
	( /	, , , ,		CUENTA		21053002	- <del>-</del>	

PROVEEDOR NO. 10	REGA ESPECIALIDADES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	R.F.C.	Na - I	REI-12030	)9-HI3	· REGISTRO PATRONA	L IMSS	Y6065276104			
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")		CALLE MISANTLA NÚMERO 18	, COLONIA RO	DMA SUR, DELEGACIÓN	CUAUHTÉMOC,	CÓDIGO POSTAL 06760, CIUDAL	DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	5317-1044 Y 5311-9055 Y 1997-0342	FAX		5564-6641	CORRE	O ELECTRÓNICO	rega	especialidades@hotmail.com			
PÔLIZA PÚBLICA (2) CO (1)	2,752	FECHA POLIZA PUBLICA	9 DE	MARZO DE 2012	CORR	EDOR PÚBLICO	LICENCIADO ALFONSO JAVIER MEJÍA CALDERÓN				
CORREDOR PUBLICO	63 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL				470016 - 1					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS MEDICINALES, FARMACÉUTICOS, AGENTES D DIAGNOSTICO, MEDIOS DE CONTRASTE, REACTIVOS, EQUIPO MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y HEMODERIVADOS PARA HOSPITALES, CLÍNICAS Y CONSULTORIO: MÉDICOS, TANTO PÚBLICOS Y PRIVADOS, MATERIAL RADIOLÓGICO, ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO.										
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ERIC ALBERTO RENDON BAHENA	PÓLIZA PUBLICA		3,982		FECHA ESCRITURA PUBLICA		5 DE OCTUBRE DE 2015			
CORREDOR PÚBLICO	ALFONSO JAVIER MEJÍA CALDERÓN	CORREDOR PÚBLICO		63 DEL DISTRITO FEDE	RAL	FOLIO MERCANTIL		N/D			
FECHA DE ENTREGA DE LOS DIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÀ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		SARES ESTABLECIDOS SS) DEL PRESENTE COI		PLAZO PARA PAGO	POSTERIOR PRESENTE ORIGINAL I (CFDI) QUE	E LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES ES A AQUÉL EN QUE "EL PROVEEDOR" EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES DOS EN LA LEY DE LA MATERIA			

**OBJETO DEL CONTRATO** IMPORTE MÍNIMO SIN I V.A. IMPORTE MAXIMO SIN I V A LVA \$2,589,222.65 \$6,473,051.59 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN COMPRA CONSOLIDADA 2017, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS (UNO) Y 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO. 0%() 16%(X) NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y ÚN 65/100 M.N.) PESOS 59/100 M.N.)

> "EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARINANA APODERADA LEGAL

MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO "ÁREA CONSOLIDADORA"

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2, fracción il y 84 del Regiamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

"EL PROVEEDOR" REGA ESPECIALIDADES INTERNACIONADES, S.A. DE C.V.

> **ERIC ALBERTO RENDON BAHENA** APODERADO LEGAL

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se sefiala.

### "EL INSTITUTO" DECLARA QUE

:- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, COM ERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y DMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARACTER NACIONAL EN ÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y É DE LA LEY DEL SEGURO COCIAL.

A- ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURDICOS, EN TÉRMINOS DE L IGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE INFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 PRACCIONES NY Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

. María Guadalupe serrano zariñana, en su carácter de titular de la coordin CHARA DE BIRLEY S ERMOND. CUETA CONTA FAOLATICES SAFIZIATES PARA BITEMPRINE EL CHARA DE BIRLEY S ERMOND. CUETA CONTA FAOLATICES SAFIZIATES PARA BITEMPRINE EL CHARACTER DE BIRLEY BIRLEY BURNA CONTA CONTA

C. LAS DELEGACIONES Y LAS UMAE'S DE "EL INSTITUTO" FUNGIRÁN COMO ADMINISTRADORES DEL RESORTE CONTRATO, RESPONSABLES DE DAS ESCUMENTO Y VERRICOR EL CUIRPUMENTO DE LOS ERECHOS Y DEL CACIONES ESTABLECCIOS EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREPIDAMENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR DELCO, EN ADELANTE "RLAASSPY, REPRESENTADOS POR LA COORDINADORA DE CONTROL DE

5.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PARA EL JERICIOS PRESUPUESTAL 2017, REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIBNES DESCRITOS EN EL NIVERSO DE ESTE INSTRUMENTO, COLLICATIONS POR LA CORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.

1.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS ECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE ISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO QUE SE DETALLA EN EL ANVERSO DE ESTE INSTRUMENTO

E CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, PARA CUBRIR LAS RODACIONES DE SE DESIGNADO DE PRESENTA DE PRESENTA CONTRATO COUSA VIACENCIA NECIDA EL 10 E PRESA DE 101, LOS RECURSOS MESISTES EN ANTIGOS A L'ESICICIO RECENTA SERVE SANA PRESE DE SE CECUCIÓN PERO A LA TESTA DE PRESENTA CON DOCUMENTO SE PRESENTA POR SONO CONTRATO DE PRESENTA CON DOCUMENTO DE PRESENTA POR DE CARROLLA DE PRESENTA DE PRESENTA DE CONTRATO DE CONTRATO DE PRESENTA DE PRESENTA

7.- SEÑALA COMO DOMICILIO PAPA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURIDICO EL UBICADO EN

1. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCION Nº DE "RLASSE"; EN CASO DE ISCREPANCA ENTRE EL CONTENEDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, REVALECERA LO ESTAGLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE CANVOCATORIA,

IL ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA, SEGÚN ONSTA EN EL TESTIMONIO QUE CONTIENE LA ESCRITURA SEÑALADA EN EL ANVERSO DE ESTE ONTRATO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE ONTRIBUYENTES Y EN SU CASO EN EL REGISTRO PATRONAL DE "EL INSTITUTO" DON LOS NÚMEROS É REGISTROS ASENTADOS EN EL ANVERSO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

2. SU APODERADO LEGAL SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR ONTRATO Y MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS N. IODIFICADAS. NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

IB. RELINE LAS CONDICIONES DE ORGANIZACION, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS JECURSOS TÉCNICOS, HUMARIOS Y ECONÓMICOS INCESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD LEGAL UNICIENTE PRAC QUIEFU RO NULAS OBLIGACIONES QUE CONTRACE EN E. PRESENTE CONTRATO.

A. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. NO ENCONTRARSE EN LOS SUPJESTOS DE LO rtículos 50 y 60 de la ley de adquisiciones, arrendamentos y servicios del sector UBLICO, EN ADELANTÉ "L'AASSP". N'CASO DE QUE "EL PROVIEDOR" SE ÉNCUENTRÉ EN LOS SUPLESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

L CONTRATO SERÁ NULO PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETÊNTE DE CONFORMIDAD ON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA "LAASSP".

IS. HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA RESPUESTA A LA CONSULTA DE OPINIÓN REALIZADA AL ERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÂNEA ISCAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON LO QUE DISPONE EL IRTÍCULO 32-0 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

IEGURO SOCIAL, Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO ATROMALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL LYAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEBLAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO" EMIRE ARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y QUE CUENTA CON EL EGISTAO PATRONAL CTADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

IL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CONSESPONDENTE. VIGENTE, DEPEDIO POR FEL.

NOTITUTO ILLEATINO A LA OPRIMI PROTEIN SOBRE LE COMPANIGNO DE SOS GOLLACIONES

ROMAS DE MATTEN. DE SERVISIONE BODAL CONTRONE LA CONTRONE LA CONTRONE AL OPERA DE SERVISIONE BODAL CONTRONE LA CONTRONE AL OPERA DE SERVISIONE DE CONTRONE DE LA ENTITUTO DE LA DESANO COMPANIGNO DE LA CONTRONE DEL CONTRONE DE LA CONTRONE DE LA CONTRONE DEL CONTRONE DE LA CONTRONE DEL CONTRONE DE LA CONTRONE DE LA CONTRONE DE LA CONTRONE DEL CONTRONE DE LA CONTRONE DEL CONTRONE DE LA CONTRONE DE LA CONTRONE DEL CONTRONE DE LA CON

MICHOLON INCLUMENTATION OF SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SECURIDAD SOCIAL, SOLICITA E APADIDIEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADELICIOS QUE, EN U CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO".

UL CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA "LAASSP" Y 107 DE SU REGLAMENTO "ROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE A FUNCIÓN PÓBLICA Y EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", DESENTE (ROPORICIONAS LA INFORNACIÓN QUE, EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE

IECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

RINERAL OBJETO DEL CONTRATO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LOS ILENES, AJUSTÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS AISMOS, DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO) Y 2 (DOS) DEL PRESENTE INCTRUMENTO, ASÍ COMO A AS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO CE ROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO, DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN EL ORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0

FEGUNDA, IMPORTE DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" PAGAPA EN MONETA NACIONAL EL IMPORTE OTAL DETALLADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE CONTRATO, EL IMPORTE SEÑALADO CON LETRA NO

CONSIDERAN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (LV A.)

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CRUERRA BAJO LA IODALDAD DE PRECIOS FUOS, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS, POR LO QUE L MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO URÍDICO, NO SE PODRA AGREGAR NINGUN COSTO EXTRA EN EL CASO DE PRE ACTADOS EN MONEDA EXTRANJERA SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN LA LEY MONETARIA DE LOS STADOS UNIDOS MEXICANOS.

ÉNCÉRA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARÁN PAGOS PROGRESIVOS A "EL ROVEEDORT UNA VEZ ENTRECADOS LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y B de su reglamento. El pago de los biénes será realizado por las delegaciones y umaes He "el jinstituto", cuyos domíclios y horafilo de atención se relacionan en el anjexo s

6° "EL JISTITUTO", CUYOS DONICLIOS Y HONINGO DE ATRIXCIÓN SE BERACIONAI EN EL ARREO 3 DEBIGO DE DEBIGO DE LA PERO 2 DEL PERO 2 DE LA PERO 2 DEL PE

uminato y su diciamen presupuestal dederon estax reastropus en el sistema prei L'enium. El promesider derenà expedie sus comprobantes elsom es diocha es (codi en el escuena). EL PROTEBULOR USERNI DOPCINI SUS COMPROMONI ES PECCALES DIGITALES COTOS DE LE SEGUIME EF PACTURACIÓN LE ESCRIPTIONES, COM LAS ESPECÍFICACIÓNES (DOSMANOS PÓR EL "ERPICIÓD DE DIAMATERICADO TREDITARIO, ESCRIPTION ESCRIPTION DE LASTITUTO NECIONAD DEL SEGUIPO SOCIAL, COM LEGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUTARIES BARGÍZISTA, DOMICIO DE AMERICA PASED DE LA ESPORSA NIMA 46, COLONA LUSAREZ, C.P. GRON, DELECACIÓN CAULHTÉRICO, CUIDAD DE MÉDICO. PARA LA VALUDACIÓN DE DICHO. COMPROBRATIOS EN LA PROSEDERIO DELECACIÓN CAUGHA DE NOT REPIET, A PARA LA VALUDACIÓN DE DICHO. COMPROBRATIOS EN LA PROSEDERIO DELECACIÓN CAUGHA DE NOT REPIET, A

TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORÉS DE LA PÁGINA DEL IMSS EL ARCHIVO EN

edidirentosionamentosiones del concelar ante el sat los cedita favor de "el instituto PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DIEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRAMITE DE EROGACIONES DE DICH LISTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CEDI EN SU CASO.

justificación y repositionidel choi en so caso "El proveedor" deserá entregar el croi a favor de "El Instituto" por el Importé de la AFLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO. EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SÍ NO SE HA DETERMINADO

CALCULADO Y NOTIFICADO A "EL PROVIEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN ÉL SISTEMA PRE

MALERIUM.

E. PADO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUISIAN ELECTRONICO METERANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIEME EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTIO "EL PROVIEDIOR" PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU MÁMERO DE QUEITA, QUARE, BANÇO Y SUQUESAL, A MENOS QUE "EL PROVIEDIOR" ACREDITÉ EN FORMA FEMACIONE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO

IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

L PAGO SE DEPOSITIANA EN LA FECHA PRIOGRAMADA, A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO SI LA
CUENTA BANCARRA DE "EL PROMEBDOM" ESTÁ CONTRATADA CON BANCARRA DE MENADARER, 1985.
O SCOTUBININI INVERLAT O A TRANÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO VIA SPEJ (SISTEMA DE PAGOS
BLECTRÓNICOS INTERBANCARIOS), SI LA CUENTA EFETENICO: A UN BANCO DISTINTO A LOS AUTE:

MENGLOFOLOS. Las urg derfrån registra pl. contrato y su dictamen presupliestal en el sistema pre

MENDIAGOSEMINA PRESISTA D. CONTRATO Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SISTEMA PREI HAUDENDE L'ANTIGUE PARO D'ORGENERANDETE.

EL PROVERDORT QUESTI QUESTI QUESTI QUESTI CATALON DE L'ANTIGUE DE CORRO RESPECTIVAL L'ANTIGUE PARO DE CURPITADIRA « EL INSTITUTO" AUTO CON LA FACURIA DE CORRO RESPECTIVAL L'ANTIGUE DE L'ANTIGUE DE L'ANTIGUE DE L'ANTIGUE DE L'ARBANIENTOS PARA LA VERBECCIONE LO CARRIL MISTI DEI CAS DE GIACIDIOSES EN MATERIA DE SEGUENDA SOCIAL.

PROPERIO DEL CARRIL MISTI DEI CAS DE GIACIDIOSES EN MATERIA DE SEGUENDA SOCIAL.

EN CASO DE CUE "EL PROVEDIDOS" PRESENTE SU FOIL CON DERRORES DO DEPLICAMAS, DONO RIME A DO PREMETO EL DIA SATILOUXA SI A Y DOIL "MANAS", "EL MISTITUTO PORTUDO ELOS TIES DIAS HALE SI SIGII-PATES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, BIOCARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEDIO" LAS DEPLICACIOS DE ROMBORIS GIUDIARIA CONSIGNAD.

EN PROD DE LOS BIOCAS SIGUENAS CONSIGNADA POR ESCRITO A "EL PROVEDIO" LAS DEPLICACIONES DE LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, BIOCARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEDIO" LAS DEPLICACIONES DE LA RECEPCIÓN DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE QUE EN EL RECEPCIO DE LES BIOCAS CONTRADOR CONTRADOR PROCEDIA LA CORROR DE LOS RECEPCIONES DE LES AR RESPONDED.

EN CASO DE LOS BIOCAS EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE QUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CUE EN EL SA RESIDIORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CONTRADORIO DE LOS RIMENAS PARA PROD. BELL ENTERIDAD DE CONTRADORIO DE LOS RIMENAS PARA PRODECENTA

CONTINUES PHANCIES DE DUESCE AND INTERESS DIFFERENCIÓN, EN LOS CONTUNER. A DE TARA QUE ESTABLEZO LA LEY DE MORESOS DE LA PEDERACIÓN, EN LOS COSOS DE PRORRORO APARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CULCULARIA SOBRE LAS CANTIDADES DE EXCESO Y SE COMPUTARAM POR DIGAS ANTUALES DESDE LA PECHA DE SU BITTRECA HASTA LA PECHA EN QUE SE PONCIAN EPECTIVARENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MISTITUTO".

RANGFERENCIA DE DERECHOS, "EL PROVEEDOR" SE DILIGA A NO TRANSFERIR O CEDER POF BUGÚN TÍTULO. EN FORMA TOTAL O PARCIAL A FAVOR DE CUA QUIER OTRA PERSONA EÍSICA ( MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO: A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, DERIENDO EN ESTE CASO, SOLICITAR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO DE "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA TAL

ercuto. Pel proverdor" deserá presentar a "Fl. Instituto". A través del área de finanzas due CORRESPONDA LA SOLICITUD RESPECTIVA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A A FECHA DE PAGO PROGRAMADA, A LA QUE DEBERÁ ADJUNTAR UNA COPIA DE LOS CONTRA RECIBOS JUYO IMPORTE TRANSFIERE Y DEMÁS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA TRANSFERENCIA. LO CUAL SERÁ NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA PROCEDER EN CASO DE QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAL INANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADEMAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. NSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

RETTUDUOTOE BANKA DE DESARGOLLO. EL CON MOTAVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL Proveedor" se origina un retraso en el Pago, no procederá el Pago de Los Gastos Financieros a que hace referencia el artículo 51 de la "Laassp".

CUARTA- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A entregar a fiel instituto" los bienes que se mencionan en el aniexo 1 (iliao) del present CONTRATO, EN LOS LUGARES DESCRITOS EN EL AMEKO 3 (TRES), DE ACUERDO À LAS CONDICIONES, ALCANCES Y CARACHESTICIAS SEGUIN CORRESPONDA CICA CLAVE. LA PRIMERA BINTREGA DE LAS CLAVES, SE REALIZARA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017, POR LA

EMTROS.

LAS GROBNIES DE REPOSICIÓN, TEXIDANI MA PERÍCOD DE VIGENCIA DE 15 (QUINCE) DAIS NATURAL ES LAS GROBNIES DE REPOSICIÓN, MÁS UN MÁNINO DE 4 (QUINTO) DAS NATURALES DE ATRISO CON LA AFANCIACIÓN DE LA DIAN COMPACIONAD. CORRESPONIESTE LA CONTINUENZADO DE 105 DAIS SESTA A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL EN QUE LA ORDEN DE REPOSICIÓN PUE ENITIDA POR "EL

INSTITUTO".

ATRIONEDIDO A QUE CON EL REQUERINENTO, CUBRRÁ HECESIMORES DE DELECACIONES Y UMACES
PARA EL EXERCICIO 2017, LAS FORCIES DE REPOSICION SERVIA ENTIDAS DE MANERA CENTRAL, CON
BRESE, ASI CONSTRUCIO, OSTETICIOLES Y MURES DE REMINSTINO.

"EL METITITO" VALIDARÁ, QUE CON INDEPENDIÇICIO DE ESTOS PARÁMETROS, NO SE GENEREN
GOÑORIS DE REPOSICION BUXIMORES, ASODO (CUBRENTOS PESOS DOVOS MILT) POR PARTO DE
ENTREGA A PINDE CRAPATOZEA LA COSTERILICIO DE LAS MISSAIS.

"EL MISTITUTO" PORDA SACIATATA BENTRESA DE MATA EL TOTAL, DEL SALDO DEL CONTRATO, LO

"EL MISTITUTO" PODRA SILUCITATA ENTREGAS DE HASTA EL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO, LO CALL SE HAND LE CONDICIONADINO DE L'ENVIENDOR I ANTRESO EL UN ROSPED E REPOLICIONI LAS DIRECTES DE REPOSICIONI SERVAN MOTIFICADAS A "EL PROVIEDERO" A TRAVES DEL A PAGNA REPOSIT DE REPOSICIONI SERVAN MOTIFICADAS A "EL PROVIEDERO" A TRAVES DEL A PAGNA REPOSIT DE REPOSICIONI SERVAN DEL LA DIRECCIONI ANTRESO DEL APAGNA DE REPOSICIONI SERVAN DEL LA DIRECTIONI ANTRESO DEL APAGNA DE REPOSICIONI SERVAN DEL LA DIRECTIONI DEL REPOSICIONI SERVAN DEL PROPIETO DE REPOSICIONI SE DE DANA POR CONSENSIMA AL TECROS DEN RATURAL DE SER MISTITUTO DE CASA DEL LA POSICIA DEL REPOSICIO SE ENTIDIO DEL CASA DEL LA POSICIA DEL REPOSICIONI SERVITADIO.

ERI CASIO URLI LA PINGRIA DE UITERINET DE PROVINEDIDES NO SE ENCASETITE EN FUNCIONAMENT SE PINGLA NETTO FORMAT NUMEZ SE LOS ARABAS DE ARABISTO DE ARISTORISTO DE UNIMA CENTRAL NO CORO DELECCIÓN O MARCIA EN TIMASE DE COMPREDE ELECTRICADO O LUMBAR. TELEFÓRI DECINIDADA ARISTO DE LA TORISTO DE ENTRADO QUE DE NO RECISIOS RESPUESTA, A TERICISTA HATURRA A PRITIRI DE LA NOTIFICACIÓN SE DARA POR CONTRIBANDA SU RESPERIÓN PARA EL CASO LAS LIAMANDAS TELEFÓRIOS SE DIANA POR CONTRIBANDA SE SE LOCRA LA COMINIMACIÓN. PA

aronnam. Es responsabilidad de "el proveedor" el tramitar y contar con sus clavec de acceso VIGENTES PARA ACCEDER AL PORTAL DE INTERNET DE PROVEEDORES PARA CONSULTAR EL ESTADO DE PROVEEDOR DE REPOSICIÓN Y QUE LOS PROBLEMAS DE ACCESO AL PORTAL NO EXIMEN DE PROVEEDOR DE SUS GELLACIONES. LA OBTENCIÓN DE LAS CACES OLDORA SER CESTIONADA EN LA DESCRIPCIÓN DE SUS GELLACIONES. LA OBTENCIÓN DE LAS CALVES PODRA SER CESTIONADA EN LA CALVES PODRA DE SUS GELLACIONES. LA OBTENCIÓN DE LA CALVES PODRA SER CESTIONADA EN LA CALVES PODRA DE SUS GELLACIONES. LA OBTENCIÓN DE LA CALVES PODRA SER CESTIONADA EN LA CALVES PODRA DE SUS GELLACIONES. LA OBTENCIÓN DE LA CALVES PODRA DE LA CALVES POD CODROMACIÓN TECNICA DE PROCESO DE ABASTO LIBICADA EN DURANGO 291 PISO 7. COLOMA IOMA NORTE, CIUDAD DE MÉXICO, LA ATENCIÓN SERÁ OTORGADA A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN D administración de sistemas de abasto, teléfono 5728-1700, extensión 14399, de lunes : VIERNES, DÍAS HÁBILES DE 9.00 A 15:00 HORAS.

viejanes, dias habilles de kur a 1500 horas. "El imbilituto" podrá cancelar las órdenes de reposición dentro de los 3 (tres) días: NATURALES POSTERIORES A SU ENISIÓN, SALVO LOS CASOC EX QUE SE CONOZCA POSTERIOR Á ESTE PERIODO ALGÚN PROBLEMA DE CALIDAD EN LOS BIENES QUE SERÁN RECIBIDOS O EN LOS CASOS EN OS QUE "EL JUSTITUTO" HAYA INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL

PRESENTE CONTRATO.

LA NOTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ÓRDEMES DE REPOSICIÓN SE INFORMARA A "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (http://willimss.golums) VIO CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN PODRÁN SER CANCELADAS A SOLICITUD DE "EL INSTITUTO" BAJO LOS

SIGUIENTES SUPUESTOS:

DUPLICIDAD EN LA EMISIÓN

POR NOTE CACIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO TERMINACIÓN ANTICIDADA DEL CONTRATO

TERMINADONI ANTIDENAD DE CONTRATO
 POR INCIARE PIENTO A LAS ESPECIACIONO DES TÉCNICIÓS DE CALIDAD.
 OMBIGIÓN A LA SOLUCITA DE CAMER O RECENCIÓN DE BIBNES REALIZADA POR "EL INSTITUTO".
 PROBLEMAS TÉCNICOS DE SISTEMA QUE BIETE LA ROBER.
 PROBLEMAS TÉCNICOS DE SISTEMA QUE BIETE LA ROBER.
 POR CUALAGUERO POR CALISA, DEL BIETE LA ROBER.
 POR CUALAGUERO POR CALISA DE BIENDOSE ACIÓN DAÑO O PERAMIDO A "EL INSTITUTO".
 LAS GRUDIESS DE REPOSICIÓN PODRAN SER CANEDADAS A SOLUCITAD DE "EL INSTITUTO".
 LAS ORDINAS DE PORTO E "EL INSTITUTO".
 UNIMO SE SUPERTO E "EL INSTITUTO".
 UNIMO SE SUPERTO.
 DEL RADACESTO.
 DEL RADACESTO.
 DEL RADACESTO.
 LA CALIDADA DEL RADACESTO.
 LA CALIDADA DEL RADACESTO.

CONSIDERACIONES PARA LAS CLAVES CONFORME A SILESCUENA.

EN LAS CLAVES INDICADAS COMO "METAS NEINCAS" EL REQUERIMIENTO SE FORMULARÁ CONFORME AL CULBIDARIO DE LAS SENARAS MACIONALES, ESTA NECESDAD ES INDIPERDIDIETE GL CONSUMO MENSUAL REQUERDO POR LAS DELEGACIONESMAMAS, POR LO QUE LA GENERACIÓN DE ÓRDENES SE SUJETARÁ A DICHO CALENDARIO

INDEPENDENT E, CONSIMON MENSUA. REQUESTION OF OR LAS DIE EGACIONISSIMMES, POR LO QUELLA DEPENDACION DE ONDESSES SE CULTARIA NOLICIO CALENADARI.

COMISCIONES DE BATRECIA. "EL PROVEEDIOR" DEBRIA BITTEGALOS BELEVAS APPARADOS EN CINA ROBELLA DE REPUBBLICA DE CONTRA PRODO, ETC. A MAS TARDAN ADELLA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CON

ie aplicador de songgon combespondiente. Su caso de ser distribución, en el empadite seguindario o col ectivo se dererá inci ilir l'Ina.

N CASO DE SER DISTRIBUTOR, ER EL DIPPROPER EXCURIPINARE O COLLECTIVA DE EXPERTINA DE INFLUENCIA DE L'INCLUENCE DE LA RECEPCIÓN SER EL ADMINISTRACIOR DEL CONTRATO D LA RECEPCIÓN SER EL ADMINISTRACIOR DEL CONTRATO D LA RECEPCIÓN SER DES DESIONA, DUE SET DESIONA, DUE SET DESIONA, DUE SET DESIONA, DUE SET DESIONA DEL SES DESIONA DEL SET DESIONA DEL SEN DE L'INCLUENCE DEL ADRIVARA CATTO DE DITTREGLA-RECEPCIÓN, TODA EZ QUE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES MEDIA LA GENERACION DE UN ALTA A TRAVES DEL SAL EL PROVEEDOR: DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES:

odvendor" l'enera entregar junto con los bienes: Orden de reposición en la que se indique el número de loté o dé serié én su gaso. FECHA DE CADUCIDAD (EN CASO DE APLICAR), NÚMERO DE PIEZAS, DESCRIPCIÓN DE LOS RIENES PRECIO INITARIO COSTO TOTAL Bienes, Priecio Unitargo, costo total 20Forme analítico del Lote a entregar emitido por el l'aboratorio de control de

CALIDAD DEL FARRICANTE O AQUÉL DUE SE HAVA DETERMINADO ENLLA CONVOCATORIA LOS ENAVASES SECUMINARIOS, Y SUNO EXISTEN ESTOS LOS PRIMARIOS DERERÁN CONTENER CONTRA TIQUETAS SIN CUBRIR LEYEJDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 14 (CATORCE)

DIGITOS EN APEGO A LO ESTARI ECON EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA MONATIZARSA LODRE ara el caco de las claves que se enuncian en el numeral els de la convocatoria. Se DERERÁN CONSIDERAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IMAS (VIGENCIA 24/07-11) O LA MONOGRAFIA CORRESPONDIENTE CONTENIDA EN LA FEUM SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MEDICOS (APLICABLE DE ACLIERDO A LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL PRODUCTO), ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN CON LA QUE EL PROVEEDOR" DEBERA REALIZAR LAS ENTREGAS

-el-proveedon-debena realizar das entresas Así mismo, para las claves cuya descripción no se encuentra definida en el REQUERIMIENTO, SE PRECISA LA PRESENTACIÓN QUE DEBERA OFERTAR Y ENTREGAR "EL PROVIEDOR SON LAS QUE SE DÉTALAN EN EL NUMERAL EX DE CONNOCACTOR POPOR LA TRASCISIONISMA DEL PARQUENAN DE PLANFICACIÓN FAMILIAR, PARA LAS CLAVES

CORRESPONDIENTES A DICHO PROGRAMA, SE DEBERÁ CONSIDERAR PREVIO Á LA DISTRIBUCIÓN EN LOS ALMACENES, LA ENTREGA DE 90 PIEZAS ADICIONALES POR CADA LOTE ENTREGADO SIN CARGO PARA "EL INSTITUTO", PARA SER ANALIZADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, A FIN DE GARANTIZAR LA EFICACIA ANTICONCEPTIVA Y LA SEGURIDAD EN SU USO. PARA LAS CLAVES QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, EN LAS QUE EN SU

XINSIDEREN "CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO". A CLAVE 0811,295 II 140,10,01 SE REQUIERE CON CUCHILLA DE ALTO PERFIL.

PARA LOS CLAVES 060,166,1903 Y 060,166,1911 "BL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGARLAS CON EL

ONETER INTRODUCTOR.

ASSISSION "EL ROPUESCION" DURANTE LA VIGIBIOA DEL PRESENTE CUMTRATO ESTARÁ A LO
ISPUESTO EN EL APARTADO PARA LA INCLUSIÓN DE RESENTROS BANTANDOS CONFORME A LAS
ONOJCICINES DESENTAS DE LA MUNICIPAL. DE LA CAUNOCIONA Y PRESENTE CONTRATO.

LA JULYA DE ACLARACONES, DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERMA EL PRESENTE CONTRATO.

CARE RESALTAD CUE MENTRAS NO SE CUERAL CON LAS CONDICIONES DE BERTACAS ESTARLECIMAS
EN EL PRESENTE CONTRATO. "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR RECIBIOS Y AUSPYADOS LOS SIENES Y
SER ALCURAL LA SINICIATO CORRESPONDICIO.

QUINTA- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- LOS BIENES DEBERAN SER NUEVOS, CUMPLIR CON COMMITTOR DE LAS PROMISES Y L'OBSERVAD. LOS DIRECTS DESERVAD SERS MILLEYSES, CEMPLET CONT LAS COMPANIONS DE L'ANDRE L'

RESTA, DE LA CALIDAD DE LOS RIFIGES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA BESTA: DE LA CALIDARI DE LOS BERDES. CONFORME À LO PREVISTO EN EL APTICALO SE DE LA LAMASSEY PLO SERALECCIO EL CONCOLORIO DEL PRECONDINETO DEL CAUX DE LOSMA EN DESENTO DE LAMASSEY PLO SERALECCIO EL CONCOLORIO DEL PROCEDIO EL SOLICIA A CUARTA DI CAMPA BENTE EL CABITO DE PRESTONDERA DE LOS DIFECTIOS Y MUNOS COLLÍOS QUE PARECIDIA LA CALAÇA DE LOS BENESES DE CUESTION, ASÍ COMO RESPONDER DE CUALCUIES OTRA RESPONSABLACIÓ EN QUE HUBERE DIVINDRO DEL LOS CIENTRIOS SERVALOS EN EL COLOGO CAR FERENA.

ADICIONALMENTE "EL PROVEEDOR" ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DE CALIDAD DEL

NUMERIAL 90 EL A COMPOCATORA DEL PROCESSIMENTO DEL CUAL DETINA EL PRESENTE CONTINUTO. BETTINA C. CAME. DE LOS BIEBRES ... LINITITUTO : A TRAVES DE LOS ADMINISTRACADES DE PRESENTE CONTRATO EL SUS DEL ENCACIONES, NUMBRÉS MEDICAS DE ALTA REPECALADA (MARES S). DANS DE LOS BIEBRES QUE PRESENTEM DEFECTIO O MODO COLTICO, PIRA LO CUAL NOTROMONA A LA PROSESSIOTE POR ESCRITO O PARO CORRECT DE MODO COLTICO, PIRA LO CUAL NOTROMONA CAL ROMERDOR POR ESCRITO DA POR CORRECT DE MODO COLTICO, PIRA LO CUAL NOTROMONA PARA PROCESSIOTE POR ESCRITO DA POR CORRECT DE MODO POR PETE PROVIETORO DE SUPPOPUESTA DE CONDIGIO. "EL PROVIEDOR" TENDRA UN PLAZO CUE NO ENCEDA LOS 19 (DIEZ) DAS PÁBLICA PAPIRI LA MOTERCICIOR PARA ELAZAR EL CAME DE LOS BIENES POR OTRIGA LOTES QUE NO PRESENTANTA DE DEFECTIS. O MODOS COLLITOS IDENTENDODO, EN CISIO DE NODIMENBENTO SE APLICARA LA SANCIANO COMPRESO PODENTE.

DEFETTOS O VICTOS COLUTOS DENTERADOS, EN OSSO DE INCLAMPABIENTO SE APLAMAN LA 
SANCIANO CORRESPONDENTE.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GEMERON CON MOTIVO DEL CAMAE. CORRESPAN POR CILIBITA DE "EL 
PROVESCIONE, PREMA INTÉRIACION DE SA INSTITUTO.

LOS LOTES DEL OS INSUMOS PAROL A SALLO QUE SE ENTRECIDEN A "EL INSTITUTO" POR MOTIVO DE 
CONILE, SERAN ACRETICOS CON EL INCOMER ANALITO DE UNI LABORATORIO TERCERIO AUTORIZADO 
CONILE, SERAN ACRETICOS CON EL INCOMER ANALITO DE UNI LABORATORIO TERCERIO AUTORIZADO 
DEL LOS LOTES DE CONFECCIONA QUE SE DIFECCIONE POR CONCESTO DE 
CONSTATARA DE LE CAMARE CON LAS MONIGAS Y ESPECTICACIONES TERCICAS PARA LO CAUXI — E 
PROVEDEDOR DELECA CHITECAN SALLAMANEMENTE MUESTRAS DE ESE MISMO LOTE A LO COSTI 
PARA SU AMALISA. DEL SOL TORIS ENTRECADOS POR MOTIVO DE CONME CEREBAN SERA DE PERSA DE 
FRARECADON RECENTE!

LINUARISTE LA VINDENCIA DEL CONTRATO. DE CONTATASE CON DOS LIDTES DE CORPIECCIÓN CON 

TOMANTE LA VINDENCIA DE LO CONTRATO. DE CONTATASE CON DOS LIDTES DE CORPIECCIÓN CON 

LINUARISTE LA VINDENCIA DE LO CONTRATO. DE CONTRATOS CON DOS LIDTES DE CORPIECCIÓN CON 

TOMANTE LA VINDENCIA DE LO CONTRATO. DE CONTRATOS CON DOS LIDTES DE CORPIECCIÓN CON 

TOMANTE LA VINDENCIA DE LO CONTRATO. DE CONTRATOS CON DOS LIDTES DE CORPIECCIÓN CON 

TOMANTE LA VINDENCIA DE LO CONTRATO.

FABRICACIÓN RECIENTE 
DIRECTION DE CONTRATO, DE CONTRATO, DE CONTARSE CON DOS LOTES DE CORRECCIÓN CON 
RESULTADOS DE INCLAPILMENTO, LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO PODRÁ SOLICITAR EL 
INICIO DEL PROCESO DE RESOSIÓN A COMBISTRATIA DEL CONTRATO EN LA "PARTICA" DE 
CONTRESPONDIENTE O BIEN AUTORIZA A "EL PROVIEDIOR" LA ENTREGA DE UN PRODUCTO CON UNA MARCA DIFERENTE A LA ADJUDICADA, LA CUAL NO DEBERÀ CONTAR CON ANTECEDENTES DE

kcumplimiento. El proveedor debera además vérificar si otros lotes de estos bienes previamente. ENTREGAÇOS, PRESENTAN EL DEFECTO DE CALIDAD MICALMENTE DETECTADO, DE SEN ASÍ DEBENA CANGERLOS POR LOTES YA CORRESIDOS Y EN ASO DE NEGATIVA AL CANGE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", PODRA MICAGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESSISIÓN DE CONTRATO CO CANCELACIÓN DE CLAVE SEGÚN CORRESPONDA

OCTAVA - DEVOLUCIÓN - EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS (COFEPRIS O SECRETARIA DE SALCOLSUSPENDAN O INHABILITEN EL REGISTRO SANITARIO DE "EL PROV "EL INSTITUTO", ADEMÁS DE QUE PODRÁ RESCINOR EL PRESENTE CONTRATO Y APLICAR LA SANCIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, SOUCITARÁ A "EL PROVEEDOR" LA RECOLECCIÓN DE LOS INSUMOS, LA CUAL DEBERÀ CONCLURSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (DUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE "EL INBITITUTO". TANBIÉN PROCEDERA LA DEVOLUCIÓN DEL TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE LOS BIENES A "EL

PINOVIEEDOR", CLIANDO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOTES CORREGIDOS. SE DETECTE EL MISMO DEFECTO DE LOTES ANTERIORES O ÉSTOS NO HAYAN SIDO CANJEADOS. "EL INSTITUTO" PODRÀ DAR DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES QUE NO SEAN CANAEADOS Y/O RECOLECTADOS Y APLICARA A "EL PROVEEDOR" LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CORRERÁN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR", PREVIA NOTIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO"

NOVENA.- RESPONSABILIDAD. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS PREDICIOS QUE POR RIOCESTANTA SE CRILLA A RESPUNDAÇÃO DE SU PARTE. LEGILE A CAUSARÁ - EL RISTUTO VO A TERCERIOS, CON MOTIVO DE LOS SOLIGIDADORES PACTADAS EN ESTE STRUMENTO JURDICO, DE CONFORMACIO CON LO ESTABLECIO DE RIA ARTÍCULO 45 DE LA TAASSIF-ES RESPONSABILIDA DE "EL RROYESDOR" COUNCIDER CAMBRO EN LOS LATOS DE CONTACTO DORA, PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR", CONTACTO POR ESPORTO SE CONTACTO DORA, PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR", CONTACTO DORA CONTACTO DORA CONTACTO POR LA PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR", CONTACTO POR ESPORTO SE PROVIDE DE CONTACTO DORA PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR". CONTACTO POR ESPORTO SE PORTO SE CONTACTO DORA PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR". CONTACTO POR ESPORTO SE CONTACTO DORA PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR". CONTACTO POR LA PORTO POR CONTACTO DORA PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR". CONTACTO POR CONTACTO DORA PROPRIOCIDADOS POR "EL PROVESDOR". CONTACTO POR CONTACTO DORA POR PORTO POR PORTO POR CONTACTO DORA POR PORTO POR PORTO POR CONTACTO PORTO PORTO POR CONTACTO PORTO PORTO POR CONTACTO PORTO POR

PRESENTADOS ANTE EL AREA REQUIRENTE Y CONTRATANTE. EN CASO DE INCUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS CAMBIOS EN EL CONTACTO OFICIAL, "EL INSTITUTO" NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS SITUACIONES QUE LA CAMBIÓN DE ESTO AFECTE A "EL PROVEEDOR"

DECIMAL CONTRIBUCIONES. LOS IMPLIESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS JETO DEL PRESENTE CONTRATO. SERAN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA EGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA EN CASO DE BIENES DE IMPORTACIÓN, LOS TRÂMITES " AGO DE BAPUESTOS Y DERECHOS CORRESPONDIENTES SERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR"

PROVEEDOR", EN SU CASO, CUMPLIFA CON LA RECRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL MEN OBLICATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES A OUE HAVA LIICAR "EL PROMEDOR" OUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIPLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCHI O 40 R DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CUNTRATO.

DÉCIMA PRIMERA, PATÉRTES Y/U MARCAS, "EL PROVEEDOR" SE ÓBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO" A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS. SI RESPONDER YOU LES ONNES TO PRODUINGS QUE LE TABLES COSSION A SEE ON FERRONS COS COM MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS SERIES ACQUIRIDOS VICILA DEFECHOS DE AUTOR, PATENTES YO MARICAS I UTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD ROUSTRALO, O INTELECTIAL, A RIVEL MADIDINA. O INTERNACIONAL PRESENTACIOS A NIVEL MACORALO DETERNACIONAL EL CASO DE QUE SORREMIERA ALGUNA RECLAMAÇION EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MESICONADAS, LA ONICA OBLIGACION DE ESTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL COMOCLIO PRENSTO E ESTE INSTRUMENTO JURIDICO A "EL PROVIEDIOR" PARA QUE ESTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES MECISARIAS DUE GARANTICON LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE COLLACUER CONTRIVERSEA RESPONSARILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE CCASIONE

DECIMA SEGUNDA - GARANTÍAS - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LAS GARANTÍAS QUE SE ENLIMERAN A CONTINUACIÓN: AL CARANTÍA DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA

DE LOS BIENES, ESCRITO EN PAPEL AIBMENETADO, EN EL CUAL POR SU PROPIO DENECHO O ATRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, GARANTICE QUE EL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES QUE entregará no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de ENTREGA DE ESTOS

entrega de estos. No obstanté lo anterior, "el proveedor" podrá entregar bienes con una caducidad MINIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREQUE UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE DIELIQUE À CAMILER LOS BIEMES, DIETRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DÍS, SIGUIENTE A QUE SEA MOTHFIDIDA LA SOLICITUD DE CAMIE, SIA COSTO ALGUNO PARA "EL INSTITUTO", AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS, DENTRO DE SU VIDI LITEL: IDENTIFICANDO EN DICHA CARTA, LAISE CLAVELSE, CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO

deligie Bajo minguna circurstancia "el instituto" aceptara bienes con caducidad inferior a 9 (MUEVE) MESES, SALVO EN LOS INSUMOS QUE POR SU COMPOSICIÓN BIOLÓGICA NO SEA POSIBLE DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, EL CUAL DEBERÁ SER AVALADO MEDIANTE OFICIO POR LA COGRDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) DE "EL INSTITUTO".

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO» "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁC B) GARANTIA DE CUMPLIMENTO DEL COSTRIANO." EL PRODEBECIÓN ES OSLOR A BITINESON Y MIC ARRONO DELPITO DEL SE OPERÇUIA CONTUNEA ES POSTEROS EL A FIRMA DE SESTE INSTRIMENTO DE TORRA Y CASA UNE DEL AS COLLICIONES CONTUNEAS EN PRESENTE CONTRIANO, DEL CUMPLIMENTO DE TORRA Y CASA UNE DEL AS COLLICIONES CONTUNEAS EN PRESENTE CONTRIANO, DECEMBER PARIOS TORRA Y CASA DEL LA COLLICIONES CONTUNEAS EN PRESENTA DE LA CONTUNEA DEL CONTUNEA DE LA CONTUNEA DEL CONTUN

INSTRUMENTO JURIDIOS, EN MONEJAN INACIONAL Y SIN CONSIDERAN EL INFUESTO AL VALOR ARREPACIO.

ARREPACIO.

DE CONTROLO CIUDIO DI CILIZIO DI CILIZIONI DI CILIZIO DI CILIZIO

DÉCIMA TERCERA- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CIUNPLINIENTO.- "EL INSTITUTO" LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUANDO.

SE RESIGNOA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

, PROVEEDOR" NO PUEDE REALIZAR EL CAMBIO FÍSICO DEL PRODUCTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA CLAUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS O CALIDAD FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN

DURANTE SU VISIENDA SE DETECTION CONTRIBUTION DE CONTRIBUTION PALASO DE COLLIDO INFERENCE DE CONTRIBUTION CONTRIBUTION DE PRESENTE DE PORCENTALE ESTRELECIDO PARA GARANTIZAR E, CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE

POR CUALQUIÉR OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE DE CONTRATIO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL "RLAASSP" Y LA NATURALEZA DE LOS BUÉNES
DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA AFLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO SE HARA
EFECTIVA DE MANIERA PROPOGODONA, AL MONTO DE LAS GALACIÓNES INCLIMENTACIÓS.

DÉCIMA CUARTA - PENAS CONVENCIONALES - "EL INSTITUTO", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA "LAASSP" Y 85 DE SU REGLAMENTO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CIJANDO, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REMLICE CON ATRASO, CONSIDERANDO PARA ESTA DETERMINACION LA FECHA CONVENDA O PACTADA CONTRACTUALABRITE BRITIE LAS PARTES, CONSIDERANDO LO

SE PENALIZARA CON EL 25% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE ATRASO,

SE DETERMINARÁ EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN LA FECHA CONVENIDA PERIODO DE PENALIZACIÓN COMBEZA A CONTAR A FARTIR DEL DÍA SIGUENTE. EN QUE SE NOLLYE EL PLAZO O FECHA CONVENDA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES. CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE

CERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABLE DEL CALCULÓ, APUCACIÓN Y DAR SEQUIMENTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES. LA PENA CONVENCIONA, SE CALCULARA POR EL ANOMINISTRICO DEL CONTRATO, POR CUAO DE DE ATRASO POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE STIRREGAR EN TIEMPO LOS BIENES, DE

ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO: Acuberdo con el pordeniale de Penalización establecido Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidao, Toda vez que si una parte de la obligación fue cumplica, la pena no puede ser APLICADA A LA TOTALIDAD DEL MONTO CONTRATADO.

ap-dicadar a la fotalidad del monto contratado. La penalización se calculará a partir del d'a siguiente en que concluye el plazo o FECHA CONVENIDA PARA LA ENTRECA DE LOS BIENES. EN NINCUN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PACO DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO,

calculado y notificado a "el proviecdor" las penas convencionales aplicadas en Términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y valdación en el SISTEMA PREI MILLENUM

SE RETERA QUE EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE deterianar calcular y notificar a "el promeedor" las penas convencionales, así como de Vigilar el registro o captura y validar en el sistema préi mulénium, dentro de los s (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURDICO, Y COMUNICAR LOS

INCLUMENTATION DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESILIEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL SOBRE LOS PROGO QUE DEBA CUBRRY "EL PROVVEEDOR." POR LA TATIO" - EL PROVVEEDOR "AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE REBLUTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SENLANDAS EN PARRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PROGS QUE A ESTE CIDEA CUBRICA: EL MENTITO DURANTEL PEREDO DE DI QUE MORBRAY YOS ENMITIENDA DI MONDAL MILIENTO CON MOTIVO DEL SUBMINISTRO DE Los Bieres, el Libin e para de apolacion de las peras convencionales sera el munio de la Garantía de Cumplimento. Para autorizar el Pago de los Bienes previamente "el proveedor" Tiene que haser

DELINCUMPLIMIENTO DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 BIS DE LA LEY DE ACQUISICIONES, ARRIPIDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS DEDUCIMAS SE APLICIARA O CONFOSME A LAS CAUSAS, PORCENTALES Y CÁLCULOS PREVISTOS EN LA TABA.

CONTENDA EN EL NUMERAL 13:3 DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERI PRESIDITE CONTRATO.

DÉCINA SEXTA- TERMINACIÓN ANTICIPADA- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS SA BIS DE LA "LAACSP" Y 102 DEL "RICAASSP", "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTÉ Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL ( BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTRAGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES OBJETO NEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE las obligaciones pactadas se ocasionaria algún daño o perjuicio a "el instituto" o si DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIÉRON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA PO

LA SECRETARIA DE LA PUNCIÓN PUBLICA.

EN ESTOS CASOS "EL MISTITUTO" REBASOLISARA A "EL PROYEEDAR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA MUCARROD, SIBARRO QUE ESTOS SEAN RAZDINABLES, ESTEN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE COM EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.

DECIMA SEPTIMA. REPCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN RECESIONO DE RESOLUCION JUDICIAL PREVA EL PRESENTE CONTRATO EN CUAL QUIER MOMENTO CUANDO "EL PROVEEDOR" ACTUALIDE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE DE MANERIA ENDUCATITA MÁS NO LIMITATIVA EXISEGURA SE SEÑAJAM:

CUANDO NO ENTRECUE LA GARANTÍA DE CUAPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS INDURALES POSTERIORES A LA FIRMA.

LOS DEZ DES MENDIALES POCIFICIOS SI AL FIRMA.

QUARDO BERUSANO, PAR A DE SPONCATO, DIA D. PARICAL REPORTO A LA BROGNACIÓN PROPORCIONACA

QUARDO BERUSANO, PAR A DE SPONCATO, DIA D. PARICAL REPORTO A LA BROGNACIÓN PROPORCIONACIÓN

CINERO DE REMARMA, TUTAL O PRÉSILABENTE. CON CANASCAGERA DE LAS CIQUACIONES SERVAS CARRADOS.

PER INSTITULCADO, DESCRIPTO, PARICA DE LA CONTRACTOR DE L

contrato. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de coalquier otr:

énsona física o moral, los derechos y celigaciónes destandos del présidir instrumento jurídoco da excepción de los derechos de corro, prena autorezación de "el insettuto". La autoriand comprente declara el concurso mercanta, o ciancidire atlanción análoga (

counal date que afecte el patriagnio de "el proveedor". Cuando los bubiés datreciados no puedan funcionar o ber utilizados por estar incomplétos o

PALTA DE EXIMPO.

CUANDO DE MANERA, RETLERATIVA Y CONSTANTE, "EL PROMBEDGE" SEA SANCIONADO POR PARTE DE "EL
BISTITUTO" CON PENALIZACIONES YO DESUDCIONES SOBRETE MISIA O CONCEPTO DE LOS DECIRES QUE ENTRESO.

POR LIBICASSE EL IOS LÍMETES SE MICRAPIAMENTOS PREVETIOS EN LA CLÁUSILA DE PENAS CONVINCIONALES.

PLET LIMITATION DE MICHIER NO CONTRAVÈNCIAM LAS DISPOSICIONES DE LA SANSSPY, SU REGLAMENTO Y LOS OEMAS LIMITATION DE MICHIER NO CONTRAVÈNCIAM LAS DISPOSICIONES DE LA SANSSPY, SU REGLAMENTO Y LOS OEMAS LIMITATION DE MICHIER LA LA MAYERIA.

de la turboso". Se "el proneedior" no permite a "el ingtituto" la administración y verkicación a que se refiere la Cláusula relativa del presente contrato.

DALISMA RETURN O EL PRESENTE CONTRIVO.

RESPONDE L'ANTIGNE DE L'ANTIGN

INSCADO UN PROCEDIMENTO DE CONCLIACIÓN "EL NOTITUTO", BAJO SU RESPONSABUJOU, PIOTRÀ SILS-PUBÉR EL TRAMET DEL PROCEDIMENTO DE RESIDIONA DE NO DARRÉ POR RESOUNDO EL PRÉSIDITO CONTRATO, PER INSTITUTO "ESTADA ESTA DE CONTRATO CON "EL PROVINCIPO" IN MILICIO "ALPO PARA EL CARAFANTO TO ANDELLAS OLUMBICIOSES CHE SE REVISESE DE NOMBO DE CHARTILE, A EPISTO DE CHE "EL PROVINCIOS" SILSIPANA" A CONCLIA MANDITO DEL HARBISE ELTITIONO DE REGIO DE PROVINCIA DE CHE "EL PROVINCIOS" SILSIPANA" A CONCLIA MANDITO DEL HARBISE ELTITIONO DE REGIO DEL PROCEDIMENTO DE RECENSOR LO AVISTERON, ES LLEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE REGIO DEL PROCEDIMENTO DE RECENSOR LO AVISTERON, ES LLEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE REGIO DEL PROCEDIMENTO DE RECENSOR LO AVISTERON, ES LLEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE REGIO DEL PROCEDIMENTO DE RECENSOR LO AVISTERON, ES LLEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE REGIO DEL PROCEDIMENTO DE RECENSOR LO AVISTERON, ES LLEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE RECIONA DE LEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE RECIONA DE LEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE RECIONA DE LEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE RECIONA DE LEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE RECIONA DE LEVANA A CHE PER LEVANO DE LA CONTRATO DE LA CONTRATO DE LEVANO DE LEVA INCLUMENTATION OF THIS REPORT OF THE PROPERTY OF THE CONTROL OF TH

PRÓGROCIAS. ASIASSIO, SE PODRAN ACORDAN PRÓMRICONS AL PLAZO DE ENTRÉGIA DÍBRINALISMIE PACTIADO POR CASO FORTINTO, FUENZA ANTORIO D'OR DIALISAS ATREBIGIE. ES A "EL INSTITUTO", TODO LO CIUL, DESPAR ESTAR DEBIDIAMENTE ACREGITADO EN EL EMPENENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIO". "EL REPORTEDE PUEDE SOLUTION LA REGIRICACIÓN DEL PLADO DIRROUMENTE PACTIADO CUNIDO SE ATRIMALDENY SE ACREDITEN LOS SUPUESTOS DE

DÉCIMA BOYARIA. RÉLACIÓN L'ALDORAL. "LAS PARTEY" CONNEISEN EN QUE "EL INSTITUTO", NO AUQUIÉRE HIBERDA CRUCACIÓN DE CARACTER LAGORA, PINA CON "EL PROVESCOR", NI PINA CON LOS TRABARIORES QUE EL MISMO CONTINUE PINAS, EL CLIAPI, MISMITO DEL CASETO DEL PRESENTE INSTITUMENTO JURIDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL QUE PONO SOCILISMASTITE DE "EL PROVESCOR".

PERSONAL PERFORME DICLUSIONAMENTE DE "EL PRÓMEDICO".

PER LO ANTERIOR, NO DE CONDERGRANA PEL RISTITUTO" COMO PAURON, IN AIM SIGNITUTO, Y "EL PROMEDIO", EXPREMANDAD DE CHARITES CHA, PECAL, EL SEGUINDA DOCIM, ARCHAROL DE DE CHARITES CHA, PECAL, EL SEGUINDA DOCIM, ARCHAROL DE COMPANIO, DE COMP

EN EL CASO DE QUE SE LLEVE A CABO UN RELEVO BISTITUCIONAL TEMPORAL O PERMANENTE DE DICHOS SERVIDORES PIELICOS, TEMPOR CONSACTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LA PERSONI QUE LO SUSTITUYA EN EL CARGO O AQUIÉ, QUE SE DESIGNADO PARA TAL EFEC

VIGÉBINA PRIMERA-CONCLIACIÓN. EN CIALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROMEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRAM PRESENTAR ANTE EL ORGANO NITERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLOTUDO DE CONCLACIÓN POR DESAPUENCIAS, DENIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA "LASSE" Y SU

REQUARRITO.

LA SOLUTIO SE PRIESENTARÍA MEDIANTE ESCRITO, B. CUAL CONTENDRA LOS REQUISTOS CONTENDROS DE LA ARTÍCULO 15 DE LA LEY PEDERA DE PROCESSARITO ADMANSTRATIVA, ADBANS ACAMBENTACIÓN, ADBANS ACAMBENTACIÓN, DESCRITO ADMANSTRATIVA, ADBANS ACAMBENTACIÓN, DESCRITO VERSICHA LE AURINO DE CONTENDRAS DESCRITOS CASIS CADAS, OSABLE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODERACIONES DESERBICIA DELOS RISTRUMENTOS CONSENSIALES DESCRIBACIÓN DESERBICIA DELOS RISTRUMENTOS CONSENSIALES DESCRIBACIÓN DEL RECURSOR DELOS RISTRUMENTOS CONSENSIALES DESCRIBACIÓN DELOS RISTRUMENTOS CONSENSIALES DESCRIBACIÓN DEL RECURSOR DELOS RISTRUMENTOS CONSENSIALES DELOS RISTRUMENTOS RICCIONADOS RECURSOR DELOS RISTRUMENTOS RICCIONADOS RECURSOR RICCIONADO RECURSOR R

MODERNA SCHOOL-LEGBALON PLUMES. - 146 PATES TO GREAT A SULTIMES.

WHO THE STATE OF THE STATE OF THE STATE TO STATE OF THE STATE OF THE

WOESSIAN TERCERIA. JURISDICICIÓN. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CARRAMENTO DE ESTA INSTRIMIENTO JURIDICO, ASÍ COMO PARA TODO ACUELLO QUE NO ESTE ECOMESAMENTE ESTALADO. DE IL MISMO, LA PARIESE SE FONETEN LA LA URBOSCOÓN DE LOS TRIBAJADES FEDERAS. CONFETENTES DE LA CUADA DE MISMO. REMINICIAMO A CUALQUER OTRO FUERO PRESENTE CE PUTITRO QUE POR RECOLO ESTO DIOGRACIO LES PADIERSA CORRESPONDER.

VIGÉSINA CUARTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRA

AMEXO (UMO)

AMEXO 2 (DOS)

AMEXO 2 (DOS)

AMEXO 3 (TRES)

AMEXO 3 (TRES)

AMEXO 4 (TRES)

TOTALES DE LOS BIENES'

TOTALES DE LOS BIENES'

TOTALES DE LOS BIENES'

TOTALES DE LOS BIENES'

PREMA LECTURA Y DERIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTER" DEL CONTENDO. ALCANCÉ Y ELERZI LEGAL OF PRESENTE CONTRATO, EN VIRTID DE DUE SE AUSTA A LA EXPRESIÓN DE SULLEGA VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE N

CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICALAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUBIRAL ESTA OBLICACIÓN, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DA "HABLES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN OTROS VICOS DE LA VOLLINTAD. LO FIRMAN Y RATIFICANIEN TODAS SUS PARTES. POR SEXTUPLICADO ICO. EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, QUEDANDO UN EXEMPLAR EN PODER D EL PROVEEDOR" Y LOS DEMÁS EN PODER DE "EL UISTITUTO"



Contrato Número U160562

### **ANEXO 1 (UNO)**

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

> ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



\*

Clasif. Presp: 099001150000

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 1 FECHA: 19/12/2016 HORA: 07:44:56 p.m.

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U160562

No. REQUISICION: 0990060040117HX03

ANEXO 1

PROVEEDOR : REGA ESPECIALIDADES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5

R.F.C. : REI -120309-HI3

No. PROVEEDOR: 00122066

COBERTURA

No. PROVEEDOR: 0012	22000									
CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
060 125 2505 11 01	BOLSAS PARA USO GENERAL, DE POLIETILENO. MEDIDAS: 30 X 20 CM. MEDIDAS: 30 X 20 CM. Marca: BOLSAS PARA USO GENERAL, DE PO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5	20,827	52,067	\$12.63	\$657,606.21	0.07%	\$520.67	\$12.62	\$262,836.74	\$657,085.54
COBERTURA : 098001150900	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLAS TICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO. ADULTO LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 18 FR DIAMETRO EXTERNO 6.0									
060 168 0077 11 01	MM. Mm. Marca: 0515C2005 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5	520,861	1,302,153	\$2.85	\$3,711,136.05	15.78%	\$585,968.85	\$2.40	\$1,250,066.40	\$3,125,167.20
COBERTURA : 098001150900	1,302,153 SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLAS TICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO. INFANTIL LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 10 FR DIAMETRO EXTERNO 3. 3 MM.									
060 168 0085 11 01	3 MM.	388,592	971,479	\$1.78	\$1,729,232.62	5.05%	\$87,433.11	\$1.69	\$656,720.48	\$1,641,799.51
	Marca: 0515C2005 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5			ì	ANEXOS					
COBERTURA : 098001150900	971,479 SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LE		DI		DE CONTI	RATOS	) )			
060 168 9896 11 01	VIN CALIBRE. 14 FR. VIN CALIBRE. 14 FR. Marca: 0508C2008 SSA Procedencia: MEXICO	44,827	112,068	\$2,68	\$300,342.24	2.23%	\$6,724.08	\$2.62	\$117,446.74	\$293,618.1

96



Clasif. Presp: 099001150000

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U160562

No. REQUISICION: 0990060040117HX03

ANEXO 1

PROVEEDOR R.F.C.

REGA ESPECIALIDADES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. : REI -120309-HI3

No. PROVEEDOR: 00122066

DEMANDA PRECIO (\$) PRECIO IMPORTE IMPORTE CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION MINIMA MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO MINIMO NETO MAXIMO NETO \_\_\_\_\_ 098001150900 112,068 CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESE CHABLES. TIPO: SIMS. DELGADO. 060 233 0011 11 01 CHABLES, TIPO: SIMS, DELGADO, 127,325 318,313 \$0.85 \$270,566.05 1.17% \$3,183.13 \$0.84 \$106,953.00 \$267,382.92 Marca: CONECTOR TIPO SIMS DE PLASTICO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5 COBERTURA = 098001150900 318,313 CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y), DE PLAST ICO, DESECHABLE. 060 233 0037 11 01 ICO, DESECHABLE. 15,273 38,182 \$1.64 \$62,618.48 0.6% \$381.82 \$1.63 \$24,894.99 \$62,236.66 Marca: CONECTOR TIPO Y BET EL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5 COBERTURA: 098001150900 38,182 CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESE CHABLES, TIPO: SIMS. GRUESO. 060 233 0052 11 01 CHABLES. TIPO: SIMS. GRUESO. 200,358 500,896 \$0.86 \$430.770.56 1.16% \$5,008.96 \$0.85 \$170,304.30 \$425,761.60 Marca: CONECTOR TIPO SIMS DE PLASTICO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: TOMJ-550120-EE5 COBERTURA : 098001150900 500,896 IMPORTE DEL CONTRATO: \$2,589,222.65 \$6,473,051.59 FIANZA REQUERIDA:

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO 🗄 DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 65/100 M.N. MÁXIMO : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA W UN PESOS 59/100 M.N.

> **ANEXOS** DIVISION DE CONTRATOS

Titular de la Di són de Bienes Terapéuticos

Alma Rosa Medrano Díaz de la Sujefatura de la División de Material de Curación

\$647,305.15

PAGINA: 2

FECHA: 19/12/2016

HORA: 07:44:57 p.m.





Contrato Número U160562

ANEXO 2 (DOS)

"PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





## ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
División de Bienes Terapéuticos.
ANEXO 13 PROPOSICIÓN ECONOMICA

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. No. LA-019GYR047-E54-2016
FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016. FAB. ( ). DIST. (X ). No. DE PREI IMSS: 000012 20 66
NOMBRE DEL LICITANTE: REGA ESPECIALIDADES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MISANTLA No. 18, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06760, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.: 53 17 10 44 Y 45 FAX: R. F. C.: REI-120309-HI3
CORREO ELECTRÓNICO (de la empresa participante): rega\_especialidades@hotmail.com; IESTRATIFICACIÓN: MICRO (XXX) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO PERSONAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PART IDA			AVE(S		•	Descripción	PMR	Cantidad Máxima	Cantidad	Porcentaje de	IMPORTE
	Gpo	Gen,	Esp.	Df	Vr			Maxina .	Minima	descuento Ofertado	TOTAL
75	060	168	0077	11	กา	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO, ADULTO LONGITUD. 56 CM CALIBRE. 18 FR DIAMETRO EXTERNO, 6.0 MM.	\$2.85	1,423,217	569,287	15.78%	\$3'415,720.80
78	060	166	0085	7	5	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE, TAMANO, INFANTIL LONGITUD, 55 CM CALIBRE, 10 FR DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM.	\$1.78	1,119,330	447,732	5,05%	\$1'891,667,70

MISANTLA No 18 COL ROMA CUAUHTEMOC CP 06760

MEXICO D.F. TEL 5317 10 44, 5311 90 55 Y 1997-0342 FAX 5564-6641 Lada sin Costo 01800-101-6614 (

CORREO rega\_especialidades @hotmail.com

M

1

er





						CUBREHEMATIMETRO PARA CUBRIRCAMARAS EN LA				129	(2)
270	080	253	0014	01	01	CUENTA DE LEU-COCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS, DE VIDRIO CON FORMARECTANGULAR DE: 20 X 26 X0.4 A 0.6 MM.	\$25.58	1,251	500	3.83%	\$30,774.60
271	080	265	0515	02	01 .	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE . 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSION DE 22 X 22 MM.	\$45.50	117,345	46,938	69.36%	\$1'635,789.30
272	080	<b>265</b>	0523	04	01	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM, CON DIMENSION: E 24 X 50 MM,	\$30.60	59,729	23,892	10.16%	\$1'641,950.21
306	080	729	<b>0010</b>	03	01	PORTAOBJETOS DE VIDRIO, REC-TANGULARES, DE GROSOR UNIFORME, DE: 75 X 25 X 0.8 A 1.1MM, LISOS.	\$15.47	380,830	152,332	9.63%	\$5'324,003.40
369	060	125	2505	11	01	BOLSAS PARA USO GENERAL, DE POLIETILENO. MEDIDAS: 30 X 20 CM.	\$12.63	52,986	21,195	0.07%	\$668,683.32
376	060	166	9896	11	01	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 14 FR.	\$2.68	151,539	60,615	2.23%	\$397,032.18
381	060	235	0011	111	01 s	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO: SIMS. DELGADO.	\$0.85	471,629	188,652	1.17%	\$396,168.36
382··	080	233	0037	11	01	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y). DE PLASTICO, DESECHABLE	\$1.64	54,480	21,792	0.60%	\$89,802.40
383	060	233	0052	11	01	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO: SIMS. GRUESO.	\$0.86	747,779	299,111	1.16%	\$635,612,15
			•	7917			J4 = = 1		SHIPTOXAL		

SUBTOTAL \$16'126,204.42
IVA \$2'580,192.71
TOTAL \$18,706,397.13

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

8

W

MISANTLA No 18 COL ROMA CUAUHTEMOC CP 06760

MEXICO D.F. TEL 5317 10 44, 5311 90 55 Y 1997-0342 FAX 5564-6641 Lada sin Costo 01800-101-6614

CORREO rega\_especialidades @hotmail.com



NOTA:

LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y
PRESENTACIÓN SOLIGITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A
SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN,
PARA EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE ENCUENTRAN AGRUPADAS EN PARTIDAS, LAS DEBERÁ OFERTAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1
REQIERIMIENTO, LA FALTA DE ALGUNA CLAVE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

ERIC ALBEBRO RENDON

MISANTLA No 18 COL ROMA CUAUHTEMOC CP 06760 MEXICO D.F. TEL 5317 10 44, 5311 90 55 Y 1997-0342 FAX 5564-6641 Lada sin Costo 01800-101-6614 CORREO rega\_especialidades @hotmail.com





Contrato Número U160562

### **ANEXO 3 (TRES)**

"LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE LOS BIENES"

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





### **ANEXO 4.2 DOMICILIOS DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS**

### **DIRECTORIO DE ALMACENES**



### PARA EL IMSS HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14:00 HRS

### **DIVISION DE CONTRATOS**

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional	
	Carolina Villanueva No. 314	
	Ciudad Industrial	C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035	Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación
	Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
	C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	G. F. 21230 Mexically B. G. 11.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
BAJA CALIFORNIA SOR	Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415	Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio
	Col. La Rinconada C. P. 23040	Militar
	La Paz, B. C. S.	Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Rrogaciones
	Calle Nueva del Seguro Social s/n	Av. López mateos s/n, esq. Talamantes y Quintana roo,
	Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	C.P. 24000, Campeche, camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Carretera Antigua Arteaga y Libramiento	Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis
•	López Portillo	Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280
	C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Saltillo, Coah.  Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199	Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000
	Calle Zaragoza No.199 Col. La Alta Villa C. P. 28987	Colima, Col.
	Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Contila, coi.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
CHIAFAS	Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0	
	Parque Industrial Los Mangos	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Tapachula, Chis.	
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Gutiérrez, Chiapas	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n
	Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Km 7.0	·
	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	County it is a constitute of the
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000
	Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110	
•		Chihuahua, Chih.
DURANGO	Chihuahua, Chih.  Almacén Delegacional	Departamento de Pres upuesto, Contabilidad y Erogaciones
DUKANGU	Carretera Durango-México Km 5	
	Colonia 15 de Octubre C.P. 34285	Durango, Dgo.
	Durango, Dgo.	
GUANAJUATO	Almacén Delegacional	Departamento de Pres upuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Calle España Esq. Calle Suecia	
	Fracc. Los Paraísos C. P. 37320	s/n
	León, Gto.	Fracc. Los Paraísos C. P. 37320
·		Tel. 01 477 717 5474, L.eón, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruíz Cortines S/N	Departamento de Pres upuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Frente a la Escuela de Sociales Col.	Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
	INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro.	
	C.P. 39610	D. Contabilidad - Procesione
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboleda no.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080	Prolongación. Av. Madero No. 407 Col. Céspedes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
1411000	Pachuca, Hgo.	Departamento de Pres upuesto, Contabilidad y Brogaciones
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Pres upuesto, contabilidad y brogaciones



### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P.	Calle Belisario Dominguez No. 1000 esq Sierra Morena Co.
Toman a nativities	45600 Tlaquepaque, Jal.	Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de	
	Abastecimiento y Equipamiento Poniente	Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio d
	146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código	
	Postal 02300 Delegación Azcapotzalco,	
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Distrito	
E21 ADO DE MEXICO PONIEN I E	Coordinación de Abastecimiento y	
	Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km.	Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.F.
	4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La	
	Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente
	Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col.	Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
	Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia,	Con Centro 1200, C.I. Socoto, Morena, Michoacan
	Michoacán	
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	Equipamiento - Almacén Delegacional Av.	Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000
	Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col.	Col. Centro Cuernavaca Morelos
	Cuauhnauac código Postal 62430	
	Cuernavaca Morelos	
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra
		C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogacione
	No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260	Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P., 64000
	Monterrey, N.L.	Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160	Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000
DELETE A	Xoxocotlan, Oax.	Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan	Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
OHERETARO	C. P. 72030 Puebla, Pue.	
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro,	Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76030
QUINTANA ROO	Qro Código Postal 76130	Querétaro, QRO.
QOINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal- Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes
	Chetumal, Quintana Roo	de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
2010 1 0 1 0 10	109-111 Fraccionamiento Hogares	Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis
	Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí,	Potosí, S.L.P.
	S.L.P.	1 00031, 0.0.11
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P.	Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P.
	80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y	80200 Culiacán, Sin.
	9920476 Culiacán, Sin.	,
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd.	Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro, C.P. 85000
	Obregón, Son.	Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código	Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1º de Mayo C. P. 86190
	postal 86032	Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	87028 Cd. Victoria, Tamps.	Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López
		Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd.
		Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Nacional s/n San Diego Metepec C. P.	Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala,
Inn Admir von	90110 Tlaxcala, Tlx.	Tlx.
/ERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria	Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
	Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca	
	del Río Veracruz	W D I have \$ 1 and 5 and



DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta.	Sur 10 No. 127 Altos, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
swig a m f v	Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P.	Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida,
	97285 Mérida, Yuc.	Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
Erici i Bollo	pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de	Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales
	Hacienda y Crédito Público C.P. 98604.	C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
	Guadalupe, Zacatecas	
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F.
FEDERAL	vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas	Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena
	Código Postal 07760 delegación Gustavo A.	de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A.
	Madero México, D. F.	Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y
FEDERAL	Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas	Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Esquina
	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760	eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P.
	Méx, D.F.	09430, México, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución
TORREON, COAH.	2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200	No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
	Torreón Coah.	Description de Finances de la UMAE Divid Adelfe Léner
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos
No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Av. México entrando por Calle Suecia s/n	
TACONTAL DE CHISCO	Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.  Almacén de la UMAE Paseo de los	C. P. 37320 León, Gto.  Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los
HOSPITAL DE GINECO		Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
PEDIATRÍA No. 48 LEÓN,	Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León. Gto.	misurgences syn Frace. Los Faraisos C. 1. 57 520 Deois, desi
GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
HOSPITAL DE PEDIATRÍA	Calle Belisario Domínguez No. 735 Col.	Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P
OBLATOS JALISCO	Independencia Sector Libertad C. P. 44349	44349 Guadalajara, Jal.
	Guadalajara, Jal.	TISTS Guadagara, Jan.
HOSPITAL DE GINECO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Calle Belisario Domínguez No. 771 Col.	Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340
OBSTET RIGH OBLATOS JALISCO	Independencia-Oblatos C. P. 44340	Guadalajara, Jal.
	Guadalajara, Jal.	
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario
OBLATOS JALISCO	Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col.	Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C
	Independencia Sector Libertad C. P. 44349	P. 44349 Guadalajara, Jal.
	Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354	·
	Guadalajara, Jal.	
TRAUMATOLOGIA LOMAS	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verde
VERDES.	Especialidad Hospital de Traumatología y	S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Mé
	Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes	C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
	S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de	
	Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	1 1 77 04 4 71 1 0 0
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/1
MONTERREY, N.L.	Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle	Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.I
	Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abrahar
MONTERREY, N.L.	y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva	Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelo
	Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	C.P. 64320 Monterrey, N.L.  Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15	Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterre
Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000	
TOODING DE OPERO	Monterrey, N.L.	N.L.  Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución
HOSPITAL DE GINECO	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av.	Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000	Av. Penk O. domez Cor. Cendo Carlottoo Montertey, Mile
HOCDITAL DE PERFCIALIBATIO	Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente si
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24	número, entra la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre d
PUEBLA	Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue.	Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono
T)	Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29,	222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario
	Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30	8:00 a 13:30 horas.
	horas.	0100 \$ \$0100 1001001
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finarizas de la UMAE Diagonal Defensor
NOOT TIME DE TRANSMITOCOM	I thinkely de in ordin bustonin belefisores	WHILAUG
		ANEXUS :
	3/5	





### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

DELEGACION Y/O UMAE	LUCAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	de la República esquina 6 Poniente Col.	
	Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y
No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella	Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón,
HOCDERAL DE ECDECIAL IDADEC	Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc
VERACRUZ	Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando	s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.  Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439	91897 Veracruz, Ver.  Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No.
YUCATÁN	Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El	439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P.
	Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas
		de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av.
		Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col.
		Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P.
		07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de Traumatología y Almacén de	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso
Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE	Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av.	del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av.
LAS SALINAS	Instituto Politécnico Nacional. Col.	Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas
	Magdalena de las Salinas Delegación   Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Méx, D.F.	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de Terapia Física Av. Instituto	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso
Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE	Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena	del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av.
LAS SALINAS	de las Salinas Delegación Gustavo A.	Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas
	Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Almacén Hospital de Especialidades de la	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital
LA RAZA	Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P.	de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col.
	02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.	La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.
	En el Almacén y Farmacia localizados en el	
CINICO O CENTRO MEDICO I	Sótano	
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica
NALA	Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito	de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del
	en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza,	Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzcatopzalco México, D.F.
	Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Syn Cos. La Naza Delegación Aczcatopzaico Mexico, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL	Almacén de Material de Curación y	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta
CENTRO MEDICO LA RAZA	Radiológico; y Almacén de Infectología	Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González
	Almacén de la UMAE Hospital General del	Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N,
	Centro Médico Nacional La Raza Av.	Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco,
	Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza	C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO	Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	
AYALA GINECOLOGÍA Y	Almacén de Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo-
OBSTETRICIA GINECO 4	Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av.Río Magdalena No. 289	Obstetricia No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón,
OBSTRUMENT UNITED T	Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P.	D.F.
	01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	, 254.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO	Almacén de Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital
XXI	Especialidad, Hospital de Oncología del	de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col.
	Centro Médico Nacional Siglo XXI Av.	Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las
	Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores	9:00 a las 13 hrs.
	Delegación Cuauhtémoc , C.P. 06720 México,	
	D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la	
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	Unidad Almacén de la Unidad Médica de Alta	D
SIGLO XXI	Especialidad Hospital de Especialidades	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No.
	Centro Médico Nacional Siglo XXI Av.	330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
	Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col.	222 300 Doctores Delegación Caduntenios, 6.1 . 00/20 D.F.
	Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación	
	Cuauhtémoc Clave Presupuestal	
·	37B509662153	
OSPITAL DE CARDIOLOGIA	Almacén de la Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No.
SIGLO XXI	Especialidad Hospital de Cardiología Siglo	330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720
	XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja	Delegación Cuauhtémoc
	Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720	
<del></del>	Delegación Cuauhtémoc	



DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
	Cuauhtémoc	
ALMACÉN DE PROGRAMAS	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio
ESPECIALES Y RED FRÍA	Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A.	Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel
	Madero, México, D. F.	Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

### ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





Contrato Número U160562

### **ANEXO 4 (CUATRO)**

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### DIRECCIÓN DE FINANÇAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestario del información de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestario del información del información del información en los recursos. Tembrias en informa que este documento interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. Tembrias en informa que este documento unicamento tendrá validaz pará el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectod en el Shatema Financiero PREI-Millenium, en el Móquio de Control de Compromisos, en la combinación unidad del información y centro de costos, los monitos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las geátiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.  Lo, Jestos Marangi Vega DIA MES AÑO DICTAMINADO DEFINITIVO  DICTAMEN DEFINITIVO  DICTAMEN DEFINITIVO  SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUESE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, PAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUpriestro APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017.	FOLK	O: <u>0</u>	000000503-201	7												Diclame	ın de Inversión	
Depandencia Solciante:    08															ן <b>א</b> רן			
Concepto:	Deper	ndencia S	olicitante:	09		Dis	striko F	edern! N	Vivel Co	manana.	The virginian angular of the last high specific	<del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>	were and productive and	-	ليون دسيسان ما د			وعومت ومعواده والأوادية
Concepio:  Concepio:  OFICIO 3319 RECIRIDO EL 31/08/2016 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL EJERGICIO FISCAL 2017.  Feche Elaboración:  Total Comprometás (en pesoe): E				099001	- No was	list or craheer applying				the set field and area reduced to the sea				Military and a second developing as surjected	Marker manada ati sampa s pari	., ., ., ., .,	department années altropre logogia	-
Concepio:  OFICIO 3319 RECIBIDO EL 31/09/2016 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DEL EJERCICIO  Fedre Elaboración:  102/09/2019  Total Comprometido (en pesoe): \$ 5.940.328,833.00  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Informeción: 048001  Centro de Costos:  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Informeción: 048001  Centro de Costos:  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Informeción: 048001  Centro de Costos:  DE PERS  MAR  ABR  MAY  AIN  JUL  AGC  SEP  OCT  NOV  Centro de Costos:  SAPIO 328.8  O.D.  D.D.  O.D.  O.D.  O.D.  D.D.  O.D.  O.D.  O.D.  O.D.  O.D.  O.D.  O.D.  O.D.  O.D.  D.D.  O.D.  D.D.  O.D.  D.D.  O.D.  D.D.  O.D.  D.D.  O.D.  O.D.				a parameter in white		M tel desente son .		. ,	ellicu- princensu ,		and the second of the second of the second				***************************************		PROFESSION AND ADMINISTRATION AN	to the first purpose in an address, and the second
Feche Elaboración:  10209078019  Total Comprometido (en peoso):  5 6.040.328,833.00  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Información:  048001  Centro de Costos:  1085002  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Información:  EN FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV CENTRO DE SERVICION DE CONTRO DE COSTO				180000		Co	ordCo	ontrolAbe	isto				M =2 011 2701 -1-1-1-1-1		— <del>)</del>	**********		
Total Comprometido (en pesos): \$ 5.940.328,i33.00  Cuenta: 21063002  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Información: 048001  Centro de Costos:  DESSE PER MAR ABR MAY AUN JUL AGC. SEP OCT NOV CENTRO DE SENERAL DE CURACION  EN DE J. 9.40.0328.8 0.01  D. D	Conce	spio:		OFICIO 3 FISCAL 2	319 R 2017.	RECIBIDO	O EL 3	31/08/20	16 PAR	A LA ADQU	BUCION DE MU	TER	AL DE CU	ración del	<b>EJER</b> C	icio	Private (IPAN) (Ind a temperapan anna g	Principal and the second of
Total Comprometido (en pesos): \$ 5.940.328,i33.00  Cuenta: 21063002  DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Información: 048001  Centro de Costos:  DESSE PER MAR ABR MAY AUN JUL AGC. SEP OCT NOV CENTRO DE SENERAL DE CURACION  EN DE J. 9.40.0328.8 0.01  D. D	-			L.,		Mary and appropriate to his monthly company	ente delputano e a q						130	nimbody na organ papers a same	Age- attack to be an a	·		
Cuenta: 21083062 DE MATERIAL DE CURACION  Unidad de Información: 048001 Centro de Costos:  SORROS (17/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/10/	· Feche	Elaboraci	ón:	02/09/201	16		- 1-manus			re remembership or a unique	And the second s		Take the same particular particul	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			epingly mounts black of at 1117 approver	4 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV E 5,240.328.8 0.0.1 0.0.1 0.0.1 0.0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	Total C Cuenta	Comprome 3: 21	ilido (en pesos); 053002		RIAL	5,940,326 DE GUR	8,833. ACIO	.00 N		Úŗ	idad de Inform	tción:	04800	)†	* E and add blass-raphs year,	e della Matterfact act all as seen	Cantro de Cos	tos: 15090
Sepona 28.6 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0			int terminante para il con		***************************************		W11-2-2-3-	+		مربو مراشعه المراشع المراسع ال	-						direct with the last case of the case of t	
El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del infetituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Regiamento interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. Tambiés e informa que este documento del camento y aplicación de los recursos. Tambiés e informa que este documento del camento per el Móquio de Control de Comprolición en la provisión que se efecto en el Sistema Financiero PREI-Millantum, en el Móquio de Control de Compromisos, en la sombificación unidad de información y dentro de costad, los montos señalados quedan comprometidos para dar início a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigenta.  TENTAMENTE  DICTAMEN DEFINITIVO  DICTAMEN DEFINITIVO  SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, FAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUpuesto APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017.			have a second drive the supersystems and w	the same of the sa				-		JUN	JUL	A	GO.	SÉP	1 00	T. T	NOV	DIC
El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilided del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se infarma que este documento interior del IMSS, responsabilided del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se infarma que este documento interior del interior validace para el ejerciclo fiscal en ourno, y que con base en la revisión que se efectuó en el Statema Financiero PREI-Millenium, en el Móquio de Control de Compromisos, en la contibiración unidad de información y entro de costato, los montres señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.  DIA MES AÑO DICTAMINADO DEFINITIVO  DICTAMINADO DEFINITIVO  CONTRATO No.  BIA MES AÑO DICTAMINADO DEFINITIVO  CONTRATO No.  SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, PAZON POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017.		TE for pairs de	Malanaca This area and the second second second		.01	0	0.0		0.0	0.0	0,0		0.0	the same of the sa		tern errier v resignation.		0.1
El presente documanto de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establectido en el artículo 8º, 144 y 148 del Regiamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validaz pará el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la tevisida que se informa que este documento únicamente en el Móquio de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y dentro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base el marco normativo vigente.  **TENTAMENTE**  **DIA	<b>○</b> ;	0.0	0.0	<u>, Q</u>	o	0	0.0	-	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	1	0.0	nai	5.0
SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, PAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017.	~				v <u>Y</u>	der de la	Divisi	ón de Co				ر ب س			وجوار ومثير يشكوننسون			
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):  \$		1				nam and a feet and a feet and a	ner or de deserte	alikamirinik (r. 1914 <sub>aur.)</sub> 1 arribidi ar kira ağılgı	Dic	TAMEN DEF	INITIVO	e-energy	nind the bild (topic graphing	व्यक्तिसम्पर्कार राज्ये न्यावे प्रश्नात्व राज्ये व्यक्तिसम्पर्कातः । ५ व वर्षाः विश्वविद्यास्त्र स्थापः विश्वव विद्यास्त्र स्थापः स	Bilandinin di parrej gg	Official section on the section of t		
SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE ÀPRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, FAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017.			CONTRATO	No.	et to consequence	May at a contempt, program		pfress gar vis giprodyck) as 1	l Miller as the according	a i di mine e el elparende kome	and allering war arang septimal scales about	de <sup>te</sup> Wild berduer a m	*	illidedired energins pays type as as in deriva by	y fandiffrage accessor as a s	r species con, is		
SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUESE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, FRAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DESERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2017.					**** = 8.0 apr	·			Program t bladje, Banda g Program t bladje Pol bor dildjegg regger gg	the state of the s		eritario de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela composición del composición dela composición	III de gelanigués plu a abor Pe en a abor Pe	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	.00	man Applications and Control of the		
Clave: 6170-009-001  A NIEVOS		ŚĘ	EMITE SUJET EL IMPORTE	Ó A LAS CIP DEBERÁ RA	FRAS	DEFINIT	71\/A@	QUE AP EZ QUE		HON CE I'M	SPUPUES! OF	TADO	S PARA E	RA EL EJERC	<b>HCIO 26</b>	317.		0

COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CHISTÓN DE CONTROL Y SEKLIMIÉNTO

AL GASTO DE OPERACIÓN

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

